

87433



87433

MEMORIA DESCRIPTIVA.-
=====

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de la Firma INDUSTRIAS METALICAS DE APLICACIONES DOMESTICAS, S.L., de nacionalidad española residente en Madrid, calle de Sierra Elvira núm 3,

Por:

BASTIDOR DESMONTABLE PARA ADAPTACION DE TODA CLASE DE APARATOS O MUEBLES
=====

El presente Modelo de Utilidad, cuyo registro se solicita al amparo del derecho que reconoce el art. 171 del vigente Estatuto, reúne características y ventajas especiales que le hacen merecedor del privilegio de explotación exclusiva, de conformidad en un todo con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.

-5-

Se refiere, tal y como indica su enunciado, a un bastidor de especial aplicación para la adaptación de cocinas de gas o de cualquier otra clase, televisores, u otro tipo de muebles similares.

El bastidor es facilmente desmontable, lo que permite su perfecta limpieza e incluso su almacenamiento cuando por cualquier circunstancia no se considerará necesaria su utilización.

-10-



-15-

Con el fin de facilitar la descripción detallada que del objeto del registro se realiza a continuación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de planos en la que de una manera ilustrativa se ha representado una realización del mismo, debiendo ser tomada ésta representación solamente a título de ejemplo pero nunca en sentido o forma limitativa.

De conformidad con los dibujos.

FIGURA 1ª.- Representa una vista de dos laterales que constituyen el bastidor.

-20-

FIGURA 2ª.- El mismo bastidor con sus elementos auxiliares acoplados.

FIGURA 3ª.- Representa una vista del soporte y guía de anclaje.

-25-

El bastidor objeto de registro está constituido esencialmente por dos laterales -1- de material y dimensiones convenientes, formados por dos segmentos verticales, cuyos terminales inferiores constituyen las patas o puntos de apoyo al suelo y cuyos terminales superiores se encuentran unidos por otro segmento horizontal, de tal forma que encarados constituyen el soporte.

-30-

En las respectivas caras interiores de estos laterales -1-, se han previsto la disposición de los correspondientes elementos de adaptación y fijación del aparato que ha de sustentar, cuyos elementos se relacionan a continuación:

-35-

Topes de alinación.-2-. Estan constituidos por unos pivotes o resaltes simetricamente dispuestos con el fin de que una vez acoplado el mueble o aparato entre los laterales del bastidor, se mantenga perfectamente fijo y sin movimiento u holgura algunos.

-40-

Puntos de fijación para el soporte de anclaje -3-. A altura y separación convenientes y tambien simetricamente encarados, se han previsto unos orificios alojadores del pasador o tirafondo fijador de los respectivos soportes de anclaje.

Cremallera para seleccionar la altura más conveniente de los tensores de la armadura -4-. Tambien a altura conveniente se prevee la disposición en ambos laterales -1-, de una sucesiva serie de orificios, de tamaño y con-



-45- formación adecuados, alojadores de los extremos de los tensores de armadura, constituyendo una cremallera que permite colocar dichos tensores a la altura deseada por el usuario.

-50- Tensores de armadura -5-.7(Detalle A). Estan constituidos por dos piezas tensoras, cuya longitud real puede ser distinta con el fin de acoplar para diferentes aparatos y que van provistas en su total longitud de una uniforme y sucesiva serie de angostamientos. O bien para casos concretos estos angostamientos iran solamente en los extremos para efectuar su función tensora correctamente. Los extremos de estas piezas se alojan en los orificios -4- y mantienen la adecuada separación entre los dos laterales para hacer permisible el anclaje del mueble o aparato entre ellos. Sirven asimismo como soporte o punto de apoyo para colocación de una bandeja auxiliar especial.

-55- Soporte de anclaje -6- . Es una pieza en forma de " U " en cuyas ramas se han previsto sendos orificios para alojamiento del tirafondo o pasador que ha de fijarlos en los respectivos puntos de fijación -3-.

-60- Guia de anclaje -7-. Constituida por una pieza doblada en angulo cuya rama horizontal va convenientemente dispuesta con dos orificios para paso del elemento de unión a la base del aparato o mueble, y cuya rama vertical ancla en el soporte en " U " previamente dispuesto en los laterales del bastidor asegurando la fijación de dicho aparato al mismo.

-65- Descrito ya con todo detalle el bastidor objeto del registro, solamente resta añadir que podrán ser variables todas aquellas circunstancias accesorias, tales como cambio de materia, forma, proporciones, etc... que no alteren su esencialidad característica, cuyas variaciones quedarán igualmente amparadas y protegidas en este Modelo de Utilidad.

N O T A .-

-70- En resumen: Los puntos esenciales sobre los que habrá de recaer el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, son los comprendidos en las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S .-

-75- 1ª) BASTIDOR DESMONTABLE PARA ADAPTACION DE TODA CLASE DE APARATOS O MUEBLES, caracterizado esencialmente por estar constituido por dos la-



-80-

terales de materia y dimensiones convenientes, formados cada uno de ellos, por dos segmentos verticales cuyos terminales inferiores constituyen las patas o puntos de apoyo al suelo, y cuyos terminales superiores se encuentran unidos por otro segmento horizontal, habiéndose previsto en sus respectivas caras interiores unos topes de alineación establecidos por la disposición de unos pivotes o resaltes simétricamente dispuestos y encarados que mantienen el aparato o mueble a sustentar perfectamente fijo y sin movimiento, una vez acoplado entre ellos.

-85-

2ª).- BASTIDOR DESMONTABLE PARA ADAPTACION DE TODA CLASE DE APARATOS O MUEBLES, según anterior reivindicación, caracterizado además, porque en las mismas caras internas de los laterales descritos se han previsto los correspondientes puntos de fijación del soporte de anclaje, u orificios alojadores del pasador o tirafondo que asegura la unión del mismo, el que está constituido por una pieza en forma de " U ", cuyas ramas van provistas asimismo de sendos orificios para paso del referido elemento de fijación, y en el que una vez fijados se alojan las respectivas guías de anclaje, unido a la base del aparato o mueble y constituidas a su vez por una pletina en ángulo cuya rama horizontal va solidariamente unida al mismo y cuya rama vertical efectúa el anclaje en el soporte descrito.

-90-

-95-

3ª).- BASTIDOR DESMONTABLE PARA ADAPTACION DE TODA CLASE DE APARATOS O MUEBLES, según reivindicaciones anteriores, caracterizado además por la disposición en las citadas caras interiores de los laterales desmontables de una sucesiva serie de orificios en dimensión y forma adecuadas, que constituye una cremallera alojadora de los extremos de unas piezas tensoras que mantiene la adecuada separación y presión del bastidor sobre el mueble o aparato y sirven al propio tiempo de soporte o punto de apoyo de una bandeja auxiliar, regulándose por mediación de dicha cremallera la altura más conveniente de los tensores.

-100-

4ª).- BASTIDOR DESMONTABLE PARA ADAPTACION DE TODA CLASE DE APARATOS O MUEBLES.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

27 MAY



- 5 -

87433

Esta memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid- 27 MAY 1961

El Agente.

Domínguez Díaz Ugras
P.P.



87433

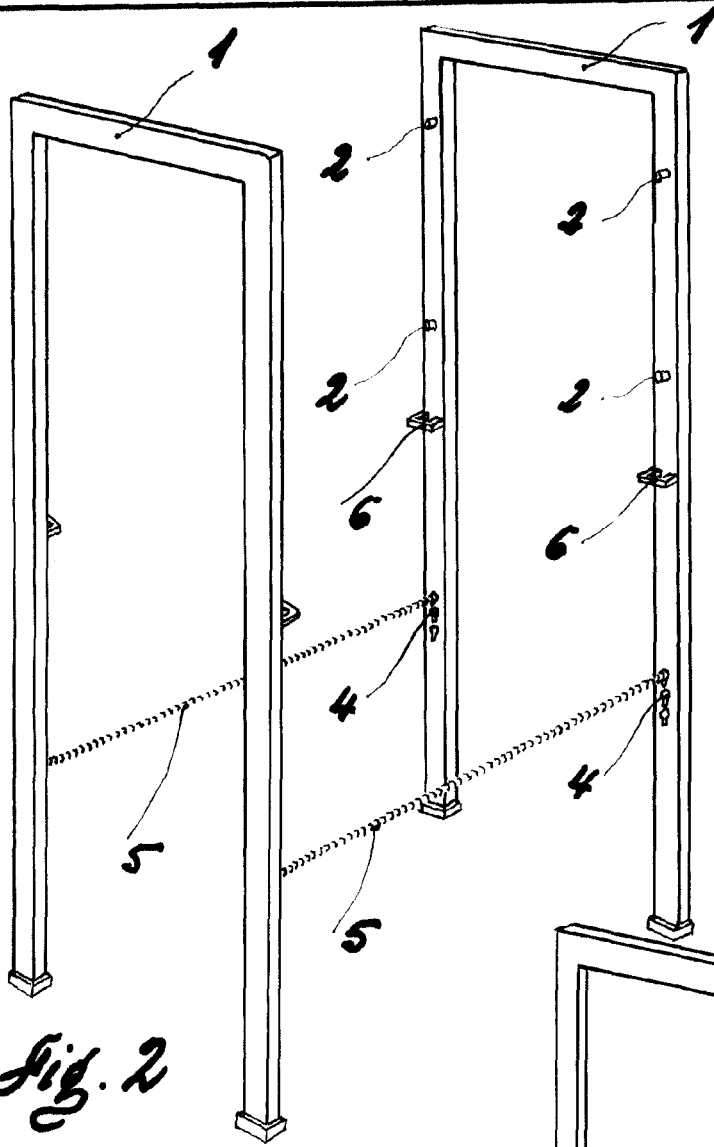


Fig. 2

Fig. 1

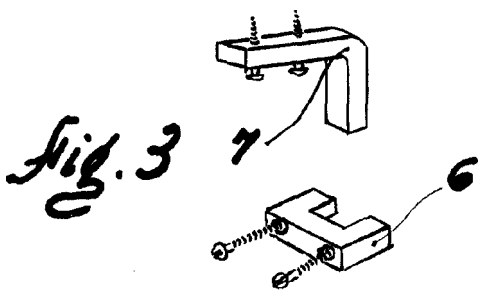
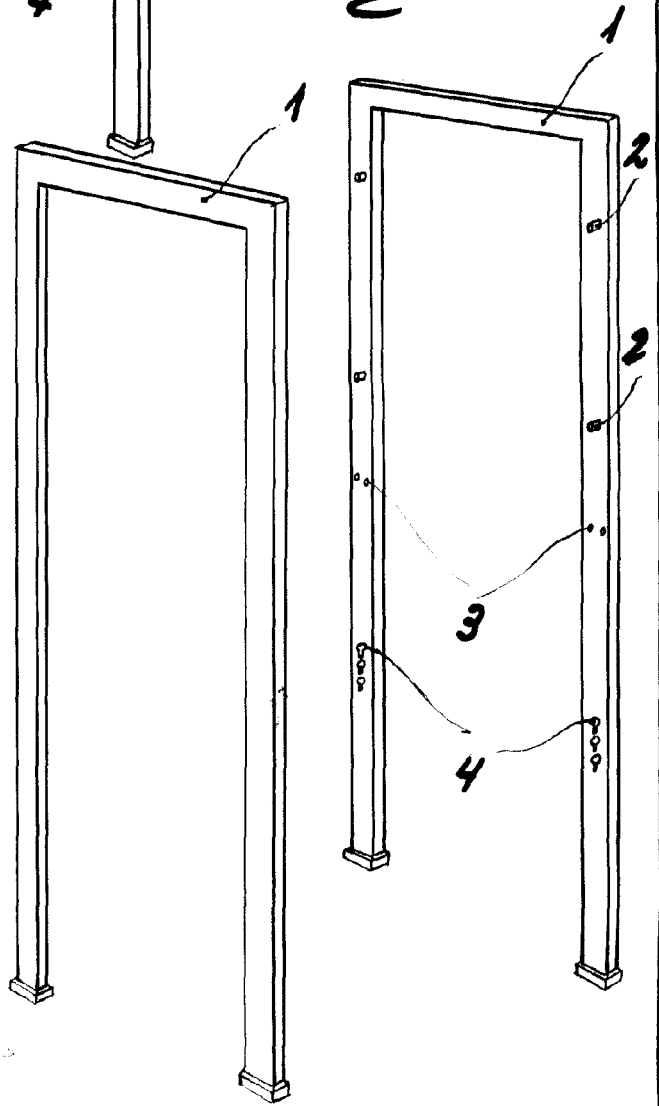


Fig. 3

Escala variable

27 MAY. 1961

José de Jesús

Lara